

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO
DEL DR. LEOPOLDO CÁNDIDO
 Consultorio médico—Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes. Centro general de vacunaciones. Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
 MURALLA DEL MAR, 83
 VACUNAS, SUEROS Y JUGOS ORGANICOS. Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos. Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.
 Depósito de los renombrados vinos con jugos hepático y orquídeo.
 Teléfono núm. 30.—Dirección telegráfica: DOCTOR CÁNDIDO

CENTRO
Topográfico geodésico Catastral
 DE
Alfonso de Cisneros
 OFICIAL DEL CUERPO DE TOPÓGRAFOS
 EX-JEFE DE BRIGADA

Levantamiento de Planos De Provincias. De términos municipales. De Fincas rústicas. De Capitales, Villas, Aldeas, etc. De Zonas mineras.	Trabajos Catastrales En Provincias. En términos municipales. En Fincas particulares. Por masas de cultivo. Por propietarios.
Deslindes Internacionales. Provinciales, Municipales y particulares.	Nivelaciones Para riegos. Para vías de comunicación. Para vías de transportes.
Tasaciones De Fincas rústicas. De daños y perjuicios en las mismas. En expedientes de expropiación forzosa. En trabajos particulares.	Trabajos Geodésicos Los que la extensión del terreno y la escala del plano requieren.

Parcelarios
Rústico y urbano.

PLAZA DEL ARENAL N.º 7, 2.º IZQUERDA.—MURCIA.
 Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana.

VINO DE MESA
 embotellado por el cosechero

Botella de 0'75 litros con casco. 0'55 ptas.
 " " " " sin casco. 0'35 "

SERVICIO Á DOMICILIO
 Depósito general y venta: Ldo. Cascales, 9.
 (ANTES JABONERIAS) ESQUINA Á LA PLAZA DE ROMEA

¡OH, LOS REFRANES!

Nótese, en efecto, lo que pasa en eso de la peste. Inglaterra domina en inmensos países apostados, de los cuales saca con gran maestría las libras esterlinas, pero no la peste, que en cambio distribuye prodigamente entre los «perros flacos». Porque Inglaterra es un perro gordo, sano y robusto, que sabe sacudirse admirablemente las pulgas. En Austria penetra la peste, que podríamos llamar de laboratorio, y es ahogada en germen, instantáneamente. En los demás países europeos, que poseen fuerza y robustez, la peste se detiene, como se para un microbio ante un organismo resistente. Pero los pueblos de Iberia, el gran enfermo moribundo de Salisburgo, no resisten: el pobre Portugal, el feudatario de Inglaterra, recibió del Señor la peste en arroz de la India y ahí la guarda en Oporto, desde hace más de dos meses, imponente para dominar una epidemia, de que se rien los ingleses y los alemanes y los europeos, todos los que viven realmente á la moderna.

Las guerras y las pestes, es decir, las pulgas, son en Europa para Turquía ó para nosotros, y al decir nosotros, comprendemos, como es consiguiente, á los portugueses. Turquía ha avanzado algo de algunos años á esta parte, y como nosotros hemos seguido perdiendo, hoy estamos ya en el último lugar de Europa, detrás de la misma Turquía. Y así, si se pierde una bofetada, nos la encontramos nosotros; si se pierde una peste, se la puede buscar entre nosotros. «Al perro flaco, todo son pulgas.»

Reconozcamos en ese refrán, no solo una verdad debida á la experiencia, sino una ley de la filosofía de la historia, que encierra la clave del progreso y de la gran justicia inmanente que rige y gobierna con el premio y el castigo á los individuos y las familias. ¡Oh, los refranes!

Desde Madrid

LA PESTE BUBONICA.—LOS SUCESOS DE OPORTO

El consul español en Oporto telegrafía que ayer fallecieron dos invadidos de peste en el hospital. Un caso fué benigno. Se han repetido las manifestaciones contra el doctor Jorge, porque declaró que habia peste, perjudicando al comercio, como si esto les importara más que la salud pública, terriblemente amenazada. Veinticinco viajeros de Portugal entraron en Talavera de la Reina, burlando el acordonamiento, por la parte de Valencia de Alcántara. Al cogerlos se les fumigó en seguida, y se les impidió una multa, según se le ha ordenado al gobernador de aquella provincia. El gobernador de Barcelona desmiente que se haya registrado un caso de peste, como se habia dicho, á bordo del «Jover Sierra», que ha llegado hoy á aquel puerto. De Oporto dicen que el doctor Costa, que es contrario á la opinión de que la epidemia reinante sea peste bubónica, ha agredido al doctor Jorge, que declaró oficialmente la existencia de dicha enfermedad. Hay heridos y prisioneros á causa de los tumultos. La población está muy revuelta y los ánimos excitadísimos. Témanse graves conflictos si hoy se lleva á cabo el aislamiento de la ciudad. A las once de anoche los manifestantes pasaban de 200 y seguían reproduciéndose los sucesos. Contra los revoltosos se daban frecuentes cargas, resultando bastantes heridos. El corresponsal de «El Imparcial» señor Jordán ha visitado al gobernador, quien le ha dicho que las discordias de los médicos al apreciar la existencia de la peste, son las que originan los desórdenes de la población. El gobierno está dispuesto á imponer medidas, cueste lo que cueste.

ESTADISTICA TERRIBLE

La estadística que publica la prensa de Nueva York acerca de la salud de las tropas yankees en Filipinas ha impresionado á la opinión. En los hospitales hay el 35 por 100 del contingente, falleciendo el 27 por 100. El 18 por 100 de los que sanan quedan inútiles para el servicio.

BARBARIE TAURINA

En Alcalá de Guadaíra (Sevilla) la novillada verificada en la solemnidad de la patrona del pueblo, ha resultado un verdadero desastre. El segundo toro ha cogido al matador Dominguez, causándole una profunda herida en el muslo derecho. Un banderillero recibió otra profunda cornada en el brazo. El banderillero está gravísimo. Resultaron otros heridos y muchos contusos, pues el pueblo invadió el redondel.

LOS PERIODISTAS.—CARTA DE OCHANDO

La comision de periodistas ha designado á los letrados que servirán de Junta consultiva. Dichos letrados son los Sres. Azcárate, Diaz Cobeña, Muñoz Rivero, Bergamin y Ruiz Gimenez. Cambiaron impresiones, resultando esperanzas de éxito. Leyóse una carta del general Ochando (senador), mostrándose partidario de que se haga pronto una ley que evite las confusiones jurídicas y competencias. Recuerda que mandando el Sr. Silvela envió espontáneamente al Tribunal Supremo una resolución de competencia que le suscitó el tribunal civil.

CATÁSTROFE

En la mina «Rosita» de Bilbao, situada junto á la plaza de toros, esta-

lló un barreno á las seis de la tarde de ayer, resultando tres obreros muertos y siete heridos graves.

El público que salia de la plaza de toros juntóse en el Arenal con las camillas, produciéndole el espectáculo un efecto tristísimo.

El Corresponsal.
22 Agosto 99.

LA CUESTION DE LA PRENSA

Dice «El Nacional»: «Esta tarde, á las cuatro, ha vuelto á reunirse la Comision ejecutiva de la Prensa para dar cuenta de las numerosas adhesiones recibidas de Madrid y provincias, así como del recurso entablado por el señor Urquía y gestiones practicadas para hacer menos dura la situacion de los reos. En Madrid apenas queda un solo periódico, ni aun entre los semanales ó quincenales, que no haya ofrecido concurso y no esté dispuesto á defender los derechos de la prensa, que esta vez, afortunadamente, son los de todos los ciudadanos españoles. Se cuenta ya tambien con los más importantes diarios de provincias. Muy en breve tendrá la Comision ejecutiva la representacion de cuantos se consagran en España al ejercicio de nuestra profesion. Varios letrados han ofrecido sus servicios á la prensa, y hasta individuos del Cuerpo jurídico militar se apresuran á mostrarse en desacuerdo con lo hecho contra Urquía y Jimenez Escamilla, aun cuando los deberes á que están sujetos les impiden hacer públicas sus opiniones.»

La «Gaceta de Tribunales» examina la cuestion bajo el aspecto jurídico, y sostiene que de los delitos cometidos por medio de la imprenta no puede entender la jurisdiccion de guerra. Apoya su doctrina, aduciendo una de las repetidas sentencias del Supremo, y recuerda tambien la que este alto tribunal pronunció en 12 de Diciembre de 1884, segun la cual es preciso, para que la injuria á una autoridad militar pueda ser perseguida por la jurisdiccion de guerra, que los conceptos injuriosos se contengan ó expresen en escrito á ella dirigido.

Continúan nuestros colegas de provincias manifestando, en los términos más explícitos y enérgicos, su conformidad, por anticipado, á cuantos acuerdos tome la Comision ejecutiva, sean cuales fueren.

La conducta del Gobierno y las declaraciones hechas por Silvela á la Comision de la prensa, son objeto de muy oportunos comentarios por parte de varios de nuestros compañeros de provincias, mereciendo nota especial los excelentes artículos en que tratan de estas cuestiones «El Mercantil Valenciano», el «Diario de Zaragoza», «HERALDO DE MURCIA», «El Eco de Jerez» y «La Ultima Hora», de Palma de Mallorca.

«El Pueblo» de Valencia dice sobre este particular lo siguiente:

«El criterio de «El Pueblo» es más concreto y más cerrado en el asunto. No es cierto que el Tribunal Supremo, único é inapelable árbitro en los conflictos de competencia de jurisdiccion, ha declarado y resuelto terminantemente muchas veces á favor de los tribunales ordinarios la competencia en las causas por delitos de imprenta? No es cierto que las decisiones del Tribunal Supremo sientan jurisprudencia? Pues no hay que hablar más; lo que ha debido exigirse al gobierno es el acatamiento de esas decisiones que son ley. Pero en fin, algo es algo, y en este concepto hay que pasar por la suave peticion de la prensa madrileña. Y «El Pueblo», que ha sufrido ya varias veces lo que ahora lamenta «El Nacional», y que hoy mismo tiene á un redactor, al conocido periodista Roberto Castrovido, procesado por el Tribunal Militar y esperando la resolucion de la competencia por el Tribunal Supremo, ofrece su concurso decidido á la prensa madrileña en esta empresa, y ofréceselo tambien como diputado, nuestro director D. Vicente Blasco Ibañez.»

Por lo que no pasamos ni pasaremos sin protesta enérgica, es por lo de que se otorgue á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de las denuncias de imprenta, pero sin la intervencion del jurado.

«No se escribe para el pueblo? ¿No es el pueblo quien lee? Pues la justicia popular debe juzgar si lo que ha leído es bueno ó malo, justo ó injusto. Las sutilezas, los alambicamientos y las filosofías de los tribunales ordinarios, que en España son casi siempre instrumentos del poder ejecutivo, han de ser funestas para la prensa. Poco, muy poco, vamos á ganar en el cambio si prospera el criterio de Silvela.»

En Vigo, y de familia de marinos y militares ilustres, nació D. Casto Méndez Núñez, el héroe del Callao y de Pagalu-



MÉNDEZ NÚÑEZ
23 de Agosto.

gan, el día 1 de Julio de 1824, para gloria de España y de su Marina de guerra, ingresando en la Armada en clase de guardia marina, á la edad de catorce años, siendo al poco tiempo de-

tinado á prestar servicio al bergantín «Nervion», con el que estuvo algún tiempo en aguas de nuestras posesiones del Norte de Africa. En 1846 obtuvo el empleo de alférez de navío y mandó en el bergantín «Volador» haciéndose cargo poco después de la instruccion de los guardias marinas, que dejó para marchar á la América del Sur, más tarde teatro de sus glorias. Con motivo de los acontecimientos que colocaron al rey de Cerdeña en el trono de Nápoles, Méndez Núñez visitó diferentes puertos de Italia, y al ascender á teniente de navío, mandó sucesivamente la goleta «Cruza», vapor «Narvaez» y fragata «Berenguela».

En 1857 se hizo nuevamente cargo del «Narvaez» y dos años más tarde marchó á las Filipinas, y cuando ya era capitán de fragata, recibió el encargo de exterminar á los piratas visayos, emprendiendo por tal motivo una campaña que tuvo digno remate en el combate de Pagalu-

gan y toma de la escolta del mismo nombre, hecho que fué recompensado con el empleo de capitán de navío, cuyo nombramiento recibió al mismo tiempo que la orden de regresar á España. Como se ve, hasta que como jefe de las fuerzas del Sur de las Visayas acabó con los piratas de aquellas costas y escribió con su pericia y denuedo la gloriosa página del combate de Pagalu-gan y toma del fuerte de este nombre, la vida de D. Casto Méndez Núñez, del que con un solo hecho reverdecieron los laureles de Lepanto, Orán y Finisterre, es la de un marino ilustrado y estudioso, constantemente dedicado al servicio de la patria y fiel cumplidor de sus deberes, pero á quien la suerte no le habia permitido probar en lucha con los hombres el temple de su corazon y las raras dotes que poseía para la direccion de los combates. Después... su buena fortuna le condujo á las costas americanas del Pacífico é inmortalizó su nombre realizando un hecho digno de españoles como Oquendo, Barceló y Gravina, y á los dictados de estudioso é ilustrado pudo unir los de héroe y benemérito de la patria.

Por bien conocidos renunciarnos á la narración del combate del Callao y de los hechos que le precedieron. El arrojado Méndez Núñez rayó en aquella ocasión á gran altura, y bien puede decirse que le colocó al lado de los más valerosos marinos, pues solo poseyendo un valor insuperable se hace lo que él realizó: librar un combate en el que la desventaja estaba por su parte y hallándose á muchas leguas de un puerto amigo y no teniendo á su alrededor más que enemigos más ó menos emboscados.

Hecho tan heroico le fué premiado con el empleo de jefe de escuadra, con la cruz de Carlos III y con otros señalados honores. En Diciembre de 1868 regresó á España y se hizo cargo de la vicepresidencia del Almirantazgo, y el 21 de Agosto del año siguiente falleció víctima de mortal dolencia que desde años antes minaba su preciosa vida.

Hernando de Acevedo

